



Referencia: 000027/2015-CNT

DECRETO nº 115/2015

Vista la propuesta presentada por el Concejal del área en la que expone que al objeto de desarrollar REPARACION DE LAS GRADAS DE HORMIGÓN EN ZONA NO CUBIERTA DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL DE QUART DE POBLET, se proceda a su contratación, por importe de 52.672,85 euros IVA excluido que asciende a 11.061.30 euros, lo que hace un total de 63.734,15 euros.

Emitido informe por los servicios económicos sobre fiscalización del pliego, así como de existencia de consignación en la partida correspondiente del presupuesto de esta corporación.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda 1.) de la Ley 230/2007, Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre,

RESUELVO

Uno.- Aprobar la propuesta de gasto de contratación REPARACION DE LAS GRADAS DE HORMIGÓN EN ZONA NO CUBIERTA DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL DE QUART DE POBLET , por importe de 52.672,85 euros IVA excluido que asciende a 11.061.30 euros, lo que hace un total de 63.734,15 euros.

Dos.- Acordar que el procedimiento de contratación sea el negociado sin publicidad, solicitando ofertas a diversos contratistas, así como colgar el procedimiento en la página web de la corporación. Perfil del contratante, al objeto de su máxima difusión.

Tres.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Cuatro Dar traslado de la presente resolución a los interesados y a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.

Quart de Poblet, 22 de octubre de 2015.

La alcaldesa,



Carmen Martínez Ramírez

El secretario,

José Llavata Gascón